

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº 468/2012

VISTO:

La actuación Nº 7230/12, la Resolución CM Nº 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante actuación de referencia la Sra. Fabiana Schafrik, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5 eleva, prestando su conformidad la renuncia del agente Damián Alejandro Di Giorgi a partir del 19 de abril de 2012.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Memo DFH N° 50712, informando que el agente Di Giorgi se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del agente Damián Alejandro Di Giorgi (LP 2935) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Disciplina y Acusación, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº468 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires